



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Dependencias

PLADE
2017-2021

Dirección General del Área Académica de Humanidades
Región: Xalapa

Titular: Mtro. José Luis Martínez Suárez

01/08/2018



Contenido

	Introducción.....	2
I.	Diagnóstico.....	4
II.	Planeación.....	21
	Misión y visión al 2021.....	21
	Objetivos generales.....	22
	Líneas de acción.....	23
	Metas.....	23
III.	Seguimiento y evaluación.....	31
	Referencias.....	32
	Anexos.....	33

Introducción

El Plan de Desarrollo de la Dirección General del Área Académica de Humanidades (DGAAH), es un instrumento que tiene como propósito establecer los objetivos, las estrategias y metas prioritarias al 2021 y representa el compromiso que la Dirección General establece tanto con nuestra institución como con cada una de las entidades académicas que la integran, permitiendo de esta manera la transparencia y rendición de cuentas.

Para la realización de este documento se formó una comisión en la que se contó con la participación del Director General, los Coordinadores Académicos, así como personal académico, de confianza y apoyo que labora en esta Dirección General: el Mtro. José Luis Martínez Suárez, Mtra. Adriana Elena Alarcón Reséndiz, Mtro. Alejandro Hernández Gris, Dr. Susano Malpica Ichante, Mtra. Guadalupe Bárbara Fuentes Vergara, Lic. Amanda Margarita Aguilar García y la Lic. Sofía Irene Olmos Galván.

Fueron considerados los modelos de planeación estratégica y participativa además del análisis de la documentación universitaria normativa, la retroalimentación de diferentes actores de la comunidad académica y administrativa, las recomendaciones emitidas por los pares evaluadores de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, COPAES a cada uno de los PE; también fue realizado un diagnóstico por entidad académica y a nivel regional para identificar cada una de las áreas que deben atenderse tanto a nivel de entidad académica como a nivel regional.

Se ha dado seguimiento a la integración de cada uno de los PlaDEA de las Entidades Académicas atendiendo las estrategias y procedimientos descritos por la Secretaría de Desarrollo Institucional, la Dirección de Planeación Institucional y la Secretaría Académica en los distintos talleres que se llevaron a cabo en las diferentes regiones de la Universidad para construir el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PALDEA) y los Planes de Desarrollo de la Dependencia (PLADE).

El contenido de este documento contempla una breve descripción de la Dirección General y su estructura, un diagnóstico de la situación actual, la definición de la misión y visión al 2021 y la definición de metas al 2021, teniendo como último apartado la definición de la forma de evaluación de las metas establecidas.

I. Diagnóstico

Antecedentes:

En 1975 se crean en la Universidad Veracruzana las Divisiones Académicas para encargarse del “funcionamiento y del logro de los objetivos de los programas de docencia, investigación, extensión universitaria y servicios de todas las unidades pertenecientes a su área (Unidades, Facultades, Escuelas o Institutos) y bajo su jurisdicción; éstas dependen directamente del Rector y son nombrados y removidos por el Ejecutivo de Estado” (Ley Orgánica, 1975).

La División Académica de Humanidades agrupaba bajo su jurisdicción, además del Ciclo de Iniciación Universitaria correspondiente, a 1 carrera Profesional Nivel Medio (Técnico en Trabajo Social, que se impartía en la Universidad Femenina, incorporada a la UV), 10 carreras de Licenciatura (Derecho, Ciencias y Técnicas de la Comunicación, Trabajo Social, Sociología, Antropología, Filosofía, Idiomas [Inglés y Francés], Historia, Letras Españolas y Pedagogía; 3 especialidades [Labor en Negociación Colectiva, Derecho Privado y Derecho Fiscal] y 2 Maestrías [Ciencias Penales y Literatura Hispanoamericana]). Quedando integrada su organización por un jefe de división académica, comités de asesoría interna y externa, un subjefe de división, hasta tres coordinadores académicos, una secretaria ejecutiva, los demás funcionarios que señale la partida presupuestal y el personal administrativo, técnico y manual que se requiera (Estatuto General, 1980).

A partir de 1983, las Divisiones Académicas pasan a ser Direcciones Generales de Área Académica, encargadas solamente del correcto funcionamiento del logro de los objetivos de los programas de docencia y servicio social de las Unidades, Facultades y Escuelas bajo su jurisdicción. A su vez se creó la Dirección General de Investigaciones quedando en ésta la responsabilidad del correcto funcionamiento de los objetivos de los programas de investigación y docencia de posgrado a nivel de Especialización, Maestría y Doctorado de todos los Institutos de la Universidad. Para entonces, ambas direcciones dependían directamente del Secretario Académico y sus directores eran nombrados y removidos, a sugerencias del Rector, por el Ejecutivo de Estado (Ley Orgánica, 1983).

Es a partir de 1995, cuando las Direcciones Generales de Área Académica pasan a ser órganos de ejecución y supervisión de los acuerdos de las comisiones por área del Consejo

Universitario General y de la aplicación de las políticas que fije el Rector en materia académica. Éstas tendrán a su cargo la dirección, coordinación y evaluación de los planes y programas académicos, así como el desarrollo de las acciones que impulsen la superación y modernización académica, integrando a su estructura a los coordinadores académicos necesarios para su operación (Estatuto General, 1995).

Además, la Dirección General del Área Académica de Humanidades deberá entre otras, fomentar la creación de fuentes alternativas de financiamiento en cada una de las facultades, con la finalidad de impulsar el desarrollo de sus funciones sustantivas, fomentar y promover la producción académica tanto al interior de la Universidad como fuera de ella y llevar a cabo la planeación, programación y evaluación del servicio social, realizando las actividades necesarias y convenientes para el logro de los objetivos de las entidades.

Desde 1975, fecha en la que se crearon las Divisiones Académicas hasta ahora, en el Área de Humanidades académicos reconocidos se han desempeñado como Directores Generales:

Lic. Aureliano Hernández Palacios †

Lic. Francisco Loyo Ramos †

Mtro. Jesús Morales Fernández †

Mtro. Marcelo Ramírez y Ramírez

Mtro. Marco Antonio Rodríguez Revoredo

Mtra. Ana María Mora Palacios.

Dr. Ricardo Corzo Ramírez

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón

Dr. Miguel Ángel Casillas Alvarado

Mtro. José Luis Martínez Suárez.

El Área Académica de Humanidades actualmente agrupa a 27 Programas Educativos (PE) de licenciatura de los cuales 17 pertenecen al sistema escolarizado, 1 en modalidad de educación a distancia y 8 al Sistema de Enseñanza Abierta (SEA); 26 PE de posgrado vigentes 7 Doctorados y 17 Maestrías y 2 especializaciones, los cuales atienden una matrícula de 11,226 estudiantes de Licenciatura y 328 estudiantes de Posgrado; cuenta con 433 Profesores de Tiempo Completo (PTC) y 480 Profesores de Tiempo Parcial.

La Dirección General del Área Académica de Humanidades está conformada por 5 coordinaciones académicas: 1. Personal Académico Región Xalapa, 2. Personal Académico de las Regiones, 3. Planes y Programas, 4. Formación Integral del Estudiante y 5. Planeación y Evaluación. El personal técnico, académico y administrativo que atiende las funciones incluye: 3 Jefaturas de Oficina, un Profesor de Tiempo Completo, un Técnico Académico, 6 personal de confianza, 3 personal administrativo técnico y manual y un personal eventual.



Autoevaluación:

El Área Académica de Humanidades se encuentra desconcentrada en las cinco regiones de la Universidad Veracruzana, cuenta con 27 programas educativos de licenciatura y 27 programas educativos de posgrado los cuales atienden una matrícula total de 11,226 estudiantes:

Programas educativos Área Académica de Humanidades

Región	Licenciatura			Posgrado		
	Modalidad			Especialidad	Maestría	Doctorado
	Escolarizada	Abierta	Virtual			
Xalapa	12	2	1	1	11	6
Veracruz	2	2	-	1	2	1
Orizaba-Córdoba	-	2	-	1	1	-
Poza Rica-Tuxpan	2	2	-	-	2	-
Coatzacoalcos-Minatitlán	1	1	-	-	1	-
Subtotal	17	9	1	3	17	7
Total	27			27		

Matrícula Área Académica de Humanidades

Región	Licenciatura				Posgrado			
	Modalidad				Especialidad	Maestría	Doctorado	Total Posgrado
	Escolarizada	Abierta	Virtual	Total Licenciatura				
Xalapa	5,026	1,217	58	6,301	15	141	58	214
Veracruz	1,270	771		2,041	0	24	12	36
Orizaba-Córdoba		721		721	6	21		27
Poza Rica-Tuxpan	806	525		1,331		41		41
Coatzacoalcos-Minatitlán	299	533		832		10		10
Total	7,401	3,767	58	11,226	21	237	70	328

Como podemos observar en la región Xalapa se concentra el mayor número de programas educativos tanto de licenciatura como de posgrado, resaltando lo siguiente:

- En la región de Orizaba-Córdoba solo se cuentan con programas educativos del Sistema de Enseñanza Abierta.
- En las regiones de Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán no se cuenta con programas educativos de doctorado.

Los programas educativos que integran el Área se imparten en 13 Facultades y Coordinaciones Regionales del Sistemas de Enseñanza Abierta; y de los programas de posgrado 10 programas

de maestría y un doctorado se imparten en Facultades, los demás se imparten en diferentes Centros e Institutos.

Actualización de Planes y Programas de Estudio

Actualmente el Área Académica de Humanidades ha priorizado el rediseño de los PE para que incorporen no sólo las necesidades actuales sino los futuros requerimientos de las profesiones y disciplinas de tal manera que éstos, además de contar con el reconocimiento de calidad, apliquen los elementos necesarios para fortalecer la formación integral del estudiante.

No.	Nombre de la Licenciatura	Plan de Estudios	Modalidad	Región
1	Antropología Social	2000	Escolarizada	Xalapa
2	Antropología Lingüística	2000	Escolarizada	Xalapa
3	Antropología Histórica	2000	Escolarizada	Xalapa
4	Arqueología	2000	Escolarizada	Xalapa
5	Derecho	2008	Abierta	Xalapa Veracruz Orizaba Poza Rica Coatzacoalcos
6	Derecho	2008	Escolarizada	Xalapa
7	Enseñanza del Inglés	2007	Virtual	Xalapa
8	Filosofía	2007	Escolarizada	Xalapa
9	Historia	2006	Escolarizada	Xalapa
10	Lengua Francesa	2006	Escolarizada	Xalapa
11	Lengua y Literatura Hispánicas	2005	Escolarizada	Xalapa
12	Lengua Inglesa	2008	Abierta	Xalapa
13	Pedagogía	2016	Escolarizada	Xalapa Veracruz Poza Rica
14	Pedagogía	2016	Escolarizada	Xalapa
15	Sociología	2013	Escolarizada	Xalapa
16	Sociología	2013	Abierta	Orizaba
17	Ciencias de la Comunicación	2004	Abierta	Veracruz
18	Ciencias de la Comunicación	2004	Escolarizada	Veracruz
19	Trabajo Social	2015	Escolarizada	Poza Rica Minatitlán

Se encuentran trabajando las comisiones para la actualización de los Planes de Estudios de los programas educativos de:

- Lengua y Literatura Hispánicas
- Lengua Francesa
- Derecho (escolarizado y abierto)

- Historia
- Ciencias de la Comunicación (escolarizado y abierto)
- Antropología Social
- Arqueología

Oferta Educativa de Calidad.

Licenciatura:

El proceso de evaluación y acreditación de los programas educativos (PE) de del Área de Humanidades ha sido una de las prioridades principales desde el 2015. De los 27 PE de calidad 26 son evaluables.

Región	Total PE Evaluables	PE Nivel 1 de CIEES	PE Acreditados	Total PE de Calidad	% de PE de calidad
Xalapa	15	1	13	13	86.66%
Veracruz	4	0	4	4	100%
Orizaba-Córdoba	2	0	1	1	50%
Poza Rica-Tuxpan	3	0	2	2	66.66%
Coatzacoalcos-Minatitlán	2	0	2	2	100%
Total Área de Humanidades	26	1	22	22	84.62%

Los PE que se encuentran pendientes de acreditar son:

Xalapa: Antropología Social y Enseñanza del Inglés Virtual.

Orizaba-Córdoba: Derecho SEA

Poza Rica-Tuxpan: Derecho SEA

Se ha trabajado de manera continua con cada una de las comisiones de estos PE de los cuales los 4 PE recibirán la visita de los evaluadores en el mes de noviembre de este año, el resultado de estas evaluaciones las tendremos en el primer semestre del 2019.

Por otro lado, se trabaja de manera coordinada con los PE de Historia, Pedagogía escolarizado y Derecho SEA Xalapa para que no pierdan su estatus de acreditado y Nivel 1 de CIEES respectivamente.

Posgrado:

De los 27 programas educativos de posgrados 19 se encuentran incorporados al Padrón Nacional de Posgrados PNPC, lo que equivale al 70.27%.

Región	Total PE Posgrado				PE en el PNPC				% de PE de calidad
	E	M	D	Total	E	M	D	Total	
Xalapa	1	11	6	18	1	7	5	13	72.22%
Veracruz	1	2	1	4		2	1	3	75%
Orizaba-Córdoba	1	1		2	1	1		2	100%
Poza Rica-Tuxpan		2		2		1		1	50%
Coatzacoalcos-Minatitlán		1		1				0	0%
Total Área de Humanidades	3	17	7	27	2	11	6	19	70.27%

Los programas de posgrado que no se encuentran incorporados al PNPC son:

- Especialidad en Promoción de la Lectura Sede Veracruz.
- Maestría en Didáctica del Francés. Xalapa
- Maestría en Antropología. Xalapa
- Maestría en Filosofía. Xalapa
- Maestría en Trabajo Social. Sede Poza Rica y Minatitlán.
- Maestría en Seguridad y Derechos Humanos. Xalapa
- Doctorado en Filosofía. Xalapa

La Maestría en Filosofía, en Antropología y Trabajo Social en sus dos sedes así como el Doctorado en Filosofía ya se habían incorporado al PNPC, pero perdieron su estatus de calidad, actualmente se encuentra en la actualización de sus planes de estudio para su evaluación ante el PNPC y la Maestría en Seguridad y Derechos Humanos es un programa de

reciente creación; la Especialidad en Promoción de la Lectura sede Veracruz está en espera de la próxima evaluación de las demás sedes para su incorporación al Padrón de Calidad.

En el programa de posgrado de la Maestría en Trabajo Social, cada región evaluará de manera independiente el posgrado y de acuerdo a lo que aplique se renovará o en su caso cambiará el Plan de Estudios, de tal manera que funcionará de manera independiente cada programa.

Planta académica

En el Área de Humanidades se cuenta con 437 PTC en las cinco regiones, como se muestra a continuación:

Región	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	TOTAL
Xalapa	47	4	78	172	301
Veracruz	7	1	19	29	56
Orizaba-Córdoba	1	2	7	12	22
Poza Rica-Tuxpan	3	0	15	21	39
Coatzacoalcos-Minatitlán	0	1	11	7	19
Total Área de Humanidades	58	8	130	241	437
%	13.27	1.83	29.75	55.15	100%

Fuente: FPI agosto 2017. Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

La edad de los profesores que cuentan con grado de licenciatura y la poca disposición a jubilarse para el remplazo generacional es una de las principales limitantes para lograr las metas institucionales.

PTC de licenciatura por rango de edad. Área Académica de Humanidades

EDAD	XALAPA	VERACRUZ	POZA RICA-TUXPAN	ORIZABA-CÓRDOBA	COATZACOALCOS-MINATITLÁN
40-49	3				
50-59	9	4	3	1	
60-69	21	3			
70-79	11				
80-89	3				
TOTAL	47	7	3	2	0

Fuente: FPI agosto 2017. Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Lo que se advierte institucionalmente en cuanto al relevo generacional está más determinado por los contextos laborales que por las necesidades académicas de cada PE.

La participación en las convocatorias de los PTC, en las convocatorias de la Secretaría de Educación Pública y Conacyt cada vez es mayor lo que se ve reflejado en cada uno de los indicadores.

PTC con perfil ProDEP por Región

Región	Total PTC	PTC con ProDEP	%
Xalapa	301	174	57.81
Veracruz	56	25	44.64
Orizaba-Córdoba	22	9	40.90
Poza Rica-Tuxpan	39	27	69.23
Coatzacoalcos-Minatitlán	19	9	47.37
Total	437	244	55.84

Fuente: FPI agosto 2017. Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

PTC con SNI por Región

Región	Total PTC	PTC con SNI	%
Xalapa	301	102	33.89
Veracruz	56	7	12.50
Orizaba-Córdoba	22	4	18.18
Poza Rica-Tuxpan	39	3	7.69
Coatzacoalcos-Minatitlán	19	0	0
Total	437	116	26.54

Fuente: FPI agosto 2017. Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Se continúa incentivando y apoyando a los profesores para que puedan contar con el Perfil requerido para poder acceder a estas convocatorias.

Apoyo al Estudiante

Eficiencia terminal

Actualmente en el Área se cuenta con una Eficiencia Terminal del 46.16%, representa un porcentaje bajo con respecto a la media institucional.

Eficiencia Terminal por Cohorte Generacional de Licenciatura por Región

Región	%
Xalapa	42.99
Veracruz	46.00
Orizaba-Córdoba	47.87
Poza Rica-Tuxpan	56.75
Coatzacoalcos-Minatitlán	52.21
Total Área	49.16

Fuente: Prontuario DES. Dirección de Planeación Institucional. Diciembre 2014

En articulación con las Vicerrectorías se siguen diseñando estrategias que nos permitan promover acciones en cada una de las Facultades para fortalecer el Programa Institucional de Tutorías, de tal manera que éstas contribuyan al desarrollo de la formación educativa integral del estudiante a lo largo de su estancia en la institución, optimizando su trayectoria escolar y favoreciendo su eficiencia terminal.

EGEL:

En el Área de Humanidades tienen lugar cuatro exámenes EGEL que se aplican a los siguientes programas educativos:

Examen EGEL	Programas Educativos
Derecho (EGEL - DERE)	Derecho SEA - Veracruz
	Derecho SEA - Orizaba
	Derecho SEA - Poza Rica
	Derecho SEA-Xalapa
	Derecho SEA - Coatzacoalcos
Pedagogía / Ciencias de la Educación (EGEL - EDU)	Pedagogía Escolarizado-Xalapa
	Pedagogía SEA-Xalapa
	Pedagogía Escolarizado - Veracruz
	Pedagogía Escolarizado - Poza Rica
Trabajo Social (EGEL - TSOC)	Trabajo Social - Poza Rica
	Trabajo Social - Minatitlán
Ciencias de la Comunicación (EGEL - COMUNICA)	Ciencias de la Comunicación - Veracruz
	Ciencias de la Comunicación Abierto - Veracruz

Por lo que de los 27 PE de licenciatura deberán incorporarse al EGEL 14 programas de varias disciplinas.

En el 2017 desarrollaron el EGEL 543 estudiantes de una matrícula integrada por 11,226 estudiantes.

Concepto	2017	
	NO.	%
Número y % de estudiantes que aplicaron el EGEL (Licenciatura)	543	100
Número y % de estudiantes que aprobaron el EGEL (Licenciatura)	253	46.59
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado satisfactorio en el EGEL (Licenciatura)	227	41.80
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado sobresaliente en el EGEL (Licenciatura)	26	4.79
Número y % de estudiantes que obtuvieron un resultado SIN TESTIMONIO en el EGEL (Licenciatura)	290	53.41

Fuente: Dirección General de Administración Escolar.

Estos resultados son insumos importantes en la actualización de los Planes y Programas de Estudio. Se están diseñando estrategias para que cada PE cuente con un Examen de Evaluación que le permita retroalimentar en cuanto a los resultados esperados en la formación de los estudiantes.

Tomando en cuenta cada uno de los aspectos que se han analizado en este apartado podemos señalar que los PE del Área de Humanidades desarrollan acciones que contribuyen a la formación integral del estudiante en su conjunto.

Investigación, innovación y desarrollo tecnológico

La Dirección General del Área Académica de Humanidades ha fomentado el desarrollo de la investigación a través del trabajo colegiado de los Cuerpos Académicos (CA); en ese sentido se continúan realizando estrategias para el análisis y evaluación de los CA, con la finalidad de incorporar más PTC a CA.

De los 437 PTC 282 profesores se encuentran incorporados a CA o Grupos de Colaboración, contando con 151 profesores no incorporados.

Por otro lado, la reorganización de los CA es un trabajo que se ha venido desarrollando desde hace varios años en cada una de las entidades en las cinco regiones del Área de Humanidades, ejemplo de ello es el avance significativo que ha tenido en cuanto al grado de consolidación de los mismos:

Región	CAEF	CAEC	CAC	Total CA	Total LGAC
Xalapa	10	12	13	35	63
Veracruz	6	2	0	8	11
Orizaba-Córdoba	1	1	0	2	2
Poza Rica-Tuxpan	3	4	0	7	9
Coatzacoalcos-Minatitlán	1	0	0	1	1
Total	21	19	13	53	86
%	39.62	35.84	24.52	100	

Fuente: FPI agosto 2017. Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Aunque hay que reconocer que aún existen muchos PTC que no se han incorporado a CA, de los 437 con los que contamos actualmente el 51% (223/437) no se encuentran incorporados a CA. En su mayoría están concentrados principalmente en Xalapa.

En cuanto a la investigación, se considera relevante tender puentes a través de las relaciones directas o indirectas entre docentes e investigadores, de tal suerte que se tienda al equilibrio, por un lado, entre la necesidad de aprovechamiento de la experiencia en investigación y, por otro, la necesidad de involucrar a los docentes en el trabajo que estos académicos desarrollan, para que fortalezcan su formación en beneficio de los estudiantes. La necesidad de la planificación a corto, mediano y largo plazo es una condición necesaria para llevar a cabo las acciones que permitan concretar los proyectos derivados del Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana.

Biblioteca Digital de Humanidades

La Biblioteca Digital de Humanidades (BDH) es un programa editorial digital en modalidad de Acceso Abierto creado en 201, auspiciado por la Dirección General del Área de Humanidades, apegado en sus directrices al Reglamento y a los criterios editoriales de

Producción Editorial de la Universidad Veracruzana. La BDH está integrada por un Consejo Editorial y un coordinador.

Tiene como objetivos:

- 1) Difundir ampliamente el conocimiento humanístico producido en la Universidad Veracruzana en el área de las Humanidades, a través de publicaciones digitales que siguen un proceso editorial riguroso. Aceptamos también propuestas de académicos externos a la UV y de otros campos del conocimiento que tiendan puentes interdisciplinarios o transdisciplinarios con las Humanidades.
- 2) Incentivar la investigación humanista en la Universidad Veracruzana.
- 3) Que las publicaciones de la BDH se conviertan en puntos de partida para nuevas investigaciones.
- 3) Elevar el perfil de los académicos de la Universidad Veracruzana para su reconocimiento ante instancias académicas como el Sistema Nacional de Investigadores o ProDEP.
- 4) Coadyuvar en la visibilización de la producción editorial universitaria.

A la fecha se han publicado 41 libros, colección de varios académicos de las 5 regiones.

Es fundamental cerrar las brechas entre las regiones para lo cual se deben atender diferentes aspectos el incremento al número de PTC en las regiones, elevar el nivel de habilitación de los PTC, generar las condiciones para el desarrollo de la investigación, lo que nos llevará a obtener mayores reconocimientos externos en las instituciones.

Internacionalización e interculturalidad

La Dirección General del Área Académica de Humanidades pretende fortalecer la Innovación educativa, contemplando como parte de sus retos la instauración en la mejora curricular permanente que sustente la innovación del pensamiento global, además, dentro de los programas genéricos propondrá programas interculturales, así como incentivar la movilidad académica y estudiantil.

Además, pretende impulsar la internacionalización como cultura académica, orientando y dirigiendo acciones asociadas con la internacionalización de la institución, incorporando una visión global en términos académicos, escolares y de gestión, esto con la finalidad de formar a los estudiantes en la producción, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, lo que implica internacionalizar el currículo impactando en la formación de los alumnos con una visión cosmopolita.

Una de las actividades que año con año se ha venido incrementando es la movilidad nacional e internacional de estudiantes; es decir, estancias de un semestre en alguna Universidad nacional o extranjera. Actualmente, podemos decir que la movilidad ha aumentado prácticamente en todos los campus.

Es el Área de Humanidades la región que atrae, proporcionalmente, a más estudiantes del extranjero. Los contenidos que se valoran en esta área son aquellos relacionados con la antropología, las letras, la historia, la sociología, entre otros, y es el resultado natural del contexto del Estado de Veracruz, que cuenta con sitios arqueológicos, monumentos históricos y un pasado precolombino que genera el interés de los extranjeros. Esto sitúa a la Universidad Veracruzana en un espacio privilegiado, comparado con otros estados de la República.

La realización de este análisis ha perfilado las siguientes fortalezas y debilidades:

Fortalezas

- En las cinco regiones se cuenta con una oferta de programas de posgrado de calidad que permiten la profesionalización no sólo de las disciplinas del Área de Humanidades respondiendo a las necesidades y condiciones del entorno.
- En todos los PE se atiende el aprendizaje del estudiante en el Sistema institucional de Tutoría en sus tres modalidades: presencial, enseñanza tutorial y la tutoría para la investigación.

- El 84.62% de los PE de licenciatura son de calidad y el 70.27% de los PE de posgrado se encuentran incorporados al PNPC.
- En todos lo PE a través de la tutoría académica se identifican a los alumnos en riesgo y se diseñan programas remediales.
- 12 PE educativos cuentan con EGEL.
- Incremento en los grados académicos, además de profesores con perfil PRODEP y SNI.
- Se ha incrementado el número de CA Consolidados y en Consolidación.
- Se ha fomentado la participación de PTC en Redes de Investigación conjunta con IES nacionales e internacionales. Además de la realización de movilidad académica nacional e internacional.
- Mayor número de publicaciones en la Biblioteca Digital de Humanidades.

Debilidades:

- Algunos Planes de estudio no se han actualizados desde hace más de 10 años.
- La poca integración de la tecnología educativa al diseño curricular impide enriquecer la oferta educativa.
- Siguen sin evaluarse los PE de Derecho SEA Poza Rica y Orizaba.
- Escasa participación de egresados en el examen del EGEL que convoca CENEVAL.
- Infraestructura física obsoleta, es necesario contar con el equipamiento adecuado que dé respuesta a las necesidades de los PE.
- Escasa participación de alumnos en proyectos de investigación.
- Producción académica incipiente, aunque se ha avanzado mucho este aspecto, es necesario que los profesores tengan una producción académica de mayor impacto que les permita su ingreso al SNI y perfil PRODEP.
- Incipiente número de profesores con Perfil PRODEP y SNI en las regiones.
- Hace falta incrementar la publicación en revistas indexadas.
- Establecimiento de redes de colaboración y cooperación con otros CA o Grupos de Investigación.
- Escasa movilidad académica y de investigación.

- No todos los PTC participan en CA.
- La mayoría de los CA consolidados están adscritos a Institutos.

Retos

- Evaluación y rediseño de los Planes de estudios de licenciatura para la implementación de la segunda generación de reformas del Modelo Educativo Institucional, específicamente aquellos que cuentan con más de 5 años sin haberse actualizado.
- Implementar acciones para contar con el 100% de la matrícula de licenciatura en PE de calidad.
- Incorporar todos los PE de posgrado al PNPC.
- Diseñar coordinadamente con cada una de las entidades académicas la implementación de cursos remediales para incrementar los índices de retención, eficiencia terminal y titulación.
- Contar con un programa permanente para identificar las necesidades de actualización y reemplazo de la infraestructura académica, necesaria para un desarrollo integral del estudiante.
- Fomentar, a través de las entidades académicas, la participación de alumnos en las diferentes convocatorias existentes a nivel institucional y federal para la obtención de becas y su participación en los diferentes proyectos de investigación.
- Lograr la incorporación de más estudiantes al EGEL.
- Renovación generacional de la planta académica.
- Incorporación de profesores a Cuerpos Académicos.
- Todos los profesores del Área Académica de Humanidades deberán contar con Posgrado.
- Implementar estrategias que les permitan a los profesores realizar publicaciones individuales y en colaboración.
- Incrementar la participación de PTC en redes de Investigación conjunta con IES nacionales e internacionales.

- Elevar la participación de profesores en programas de movilidad académica nacional e internacional.
- Seguir implementando acciones para lograr la reestructuración de los Cuerpos Académicos que son susceptibles de mejorar su grado de consolidación, y en aquellos donde sea necesario su correspondiente registro ante PROMEP.
- Asegurar e incrementar la participación de los profesores en las convocatorias de SEP-CONACyt, para mantener los indicadores de Profesores con Perfil ProDEP y SNI.
- Mejorar la participación de docentes en cursos de actualización sobre competencias académicas, evaluación curricular, cuerpos académicos, tutorías, entre otras, por lo que es necesario implementar acciones para fomentar la participación de los profesores en estos cursos, así como incrementar el número de cursos que se han impartido

II. Planeación

Misión

La Dirección General del Área Académica de Humanidades es una dependencia que desarrolla a través de las entidades académicas que la integran funciones de docencia, investigación, difusión y creación de la cultura y extensión de los servicios universitarios en el área humanista con calidad, pertinencia, equidad, ética y en vinculación permanente con los diferentes sectores sociales para incidir en el desarrollo económico y social del estado y del país. Para ello realiza sus actividades por el bien común y con responsabilidad social, con compromiso en la transparencia y rendición de cuentas; con apego a las políticas institucionales de desarrollo sustentable que contribuyan al logro de una sociedad más productiva, justa y segura.

Visión al 2021

La Dirección General del Área Académica de Humanidades es una dependencia de calidad reconocida, socialmente responsable, innovadora, intercultural e incluyente, que contribuye al desarrollo sustentable regional, que se distingue por sus aportes en la formación integral de ciudadanos éticos, competentes, en la promoción de la cultura en vinculación con los sectores social. Promueve el logro de una ciudadanía integral a través de una gestión de calidad reconocida en todos sus programas educativos.

Objetivos Generales

Eje 1. Liderazgo Académico

1. Actualizar la oferta educativa con calidad y pertinencia, para el desarrollo regional, tomando en cuenta las diversas modalidades de enseñanza y haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación en el aprendizaje; garantizando el reconocimiento de calidad en todos sus programas educativos por organismos evaluadores y /o acreditadores.
2. Impulsar el mejoramiento de la planta académica propiciando la consecución de altos estándares profesionales y el grado de consolidación de los Cuerpos Académicos para garantizar una enseñanza de calidad en contextos reales.
3. Incrementar y fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes, que aseguren un acompañamiento efectivo en atención a sus necesidades, desde su ingreso, permanencia y egreso-titulación, coadyuvando a la conclusión oportuna de sus estudios para su inserción al mercado laboral.
4. Fortalecer la investigación-docencia en las diferentes regiones que responda a las necesidades del entorno aplicando elementos de innovación científica y tecnológica mediante adecuadas metodologías.

Eje II. Visibilidad e Impacto Social

5. Impulsar una permanente relación con los sectores público y social mediante convenios para fortalecer y extender la cultura universitaria en el ámbito estatal, nacional e internacional, coadyuvando con ello a la formación integral del estudiante y consolidando la presencia y el reconocimiento de la universidad en la sociedad.
6. Conocer la actuación de los egresados en el mundo laboral, su percepción por la formación recibida y la opinión de los empleadores sobre su desempeño para enriquecer los planes y programas de estudio; y fortalecer el programa de inserción laboral a través de la Bolsa de Trabajo.
7. Fortalecer la perspectiva humanista, ambiental y de la sustentabilidad en todo el quehacer de la universidad hacia una cultura de convivencia con la naturaleza, de conservación del ambiente y de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para el bien común del estado y la región.
8. Incorporar la multi e interculturalidad en las funciones sustantivas y adjetivas, promoviendo la colaboración interna y externa; así como la movilidad e intercambio académico para fortalecer los programas y procesos educativos y las capacidades para la generación y aplicación del conocimiento de la Universidad.

Líneas de Acción y Metas

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
I. Liderazgo académico	1. Oferta educativa de calidad	1. Actualizar la oferta educativa con calidad y pertinencia, para el desarrollo regional, tomando en cuenta las diversas modalidades de enseñanza y haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación en el aprendizaje; garantizando el reconocimiento de calidad en todos sus programas educativos por organismos evaluadores y /o acreditadores.	1.1 Consolidar el Modelo Educativo Institucional (MEI) con principios de flexibilidad e innovación, que permita al alumno cursar su trayectoria escolar en distintas modalidades, disminuyendo la deserción escolar y la conclusión oportuna de sus estudios y considerando la pertinencia, innovación, la calidad y los temas transversales: género, interculturalidad, sustentabilidad, internacionalización, inclusión, promoción de la salud, derechos humanos y justicia, y arte-creatividad.	1. El 70% de los planes de estudios son actualizados cada cinco años como tiempo máximo.	26%	26%	40%	60%	70%
			1.2 Fortalecer los programas educativos a través del uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC), así como el uso de la lengua inglesa para una inserción académica y laboral efectiva.						
			1.3 Promover estudios de mercado para identificar áreas de oportunidad en la ampliación, diversificación y fortalecimiento de la oferta educativa con equidad y pertinencia, por región universitaria.						
			1.4 Lograr y mantener el reconocimiento de la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado por organismos externos.						
				2. El 100% de la matrícula de licenciatura es atendida en programas educativos de calidad reconocida.	66.58%	90.16%	100%		

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
			1.5 Incrementar la matrícula en programas de posgrado de calidad reconocida con estándares nacionales e internacionales en todas las regiones universitarias.	3. El 100% de la matrícula de posgrado es atendida en programas educativos evaluables de calidad reconocida por el CONACyT u otros organismos evaluadores.	70%	85%	100%		
			1.6 Diversificar la oferta educativa a través de otras modalidades: semipresencial, virtual y a distancia con el propósito de ampliar las oportunidades de acceso a la universidad. 1.7 Flexibilizar las experiencias educativas permitiendo al alumno cursar su trayectoria escolar en distintas modalidades disminuyendo la deserción escolar y la conclusión oportuna de sus estudios.	4. Hasta un 30% de las experiencias educativas se ofrecen en modalidades no convencionales.	5%	10%	15%	20%	30%
			1.8 Impulsar programas educativos de licenciatura y posgrado de doble titulación en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras.	5. Se ofrecerá al menos dos programas educativos con doble titulación.	0	0	0	0	2
	2. Planta académica	2. Impulsar el mejoramiento de la planta académica propiciando la consecución de altos estándares profesionales y el grado de consolidación de los Cuerpos Académicos para garantizar una enseñanza de calidad en contextos reales.	2.1 Realizar un diagnóstico para identificar el trabajo colaborativo que permita formar nuevos cuerpos académicos, así como la reorganización de los CA existentes en miras de lograr su consolidación.	6. El número de cuerpos académicos consolidados se incrementa a 31%.	24%	27%	29%	30%	31%
2.2 Promover e incrementar la participación de los cuerpos académicos en las convocatorias de la SEP, el CONACyT, el gobierno estatal y de organismos nacionales e internacionales para su fortalecimiento.									
2.3 Promover la participación de los cuerpos académicos convocatorias									

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
			para la creación de redes de colaboración e intercambio académico.						
			2.4 Dar seguimiento a los perfiles académicos que permitan elevar la pertenencia al PRODEP, el SNI y el SNC, para la consolidación de los Cuerpos Académicos.	7. Del total de PTC, el 62% cuenta con perfil deseable.	57.17%	59%	60%	61%	62%
			2.5 Promover e impulsar la producción científica basada en estándares nacionales e internacionales de calidad, y su publicación en medios de prestigio e impacto en los ámbitos nacional e internacional.						
			2.6 Impulsar en los docentes el desarrollo de las LGAC mediante la investigación y la realización de estancias e intercambio académico a nivel nacional e internacional, apoyando la publicación de resultados. 2.7 Propiciar el ingreso de académicos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y al Sistema Nacional de Creadores (SNC).	8. Del total de PTC, el 30% pertenece al SNI/SNC.	26.88%	27%	28%	29%	30%
			2.8 Integrar nuevos académicos para el relevo generacional con perfiles idóneos para el desempeño de la función académica 2.9 Garantizar que los procesos de selección y evaluación del personal académico se lleven a cabo con estándares de calidad.	9. El 100% de los PTC de nuevo ingreso cuenta con doctorado y cumplen con los requisitos que le permiten su incorporación al PRODEP, SNI o programa equivalente.	30%	50%	60%	70%	100%
			2.10 Realizar un diagnóstico para la formación y la actualización de los académicos con el fin de alcanzar óptimos niveles de habilitación.	10. Del total de PTC con posgrado, al menos el 90% lo tiene en el área disciplinar de su desempeño.	80%	80%	82%	85%	90%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
	3. Apoyo al estudiante	3. Incrementar y fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes, que aseguren un acompañamiento efectivo en atención a sus necesidades, desde su ingreso, permanencia y egreso-titulación, coadyuvando a la conclusión oportuna de sus estudios para su inserción al mercado laboral.	<p>3.1 Coadyuvar al seguimiento de las trayectorias escolares, a partir de un sistema eficaz que permita identificar las causas de reprobación y deserción para la implementación de acciones para su atención oportuna y efectiva.</p> <p>3.2 Impulsar el desarrollo del Programa Institucional de Tutorías, con ayuda del seguimiento adecuado a la trayectoria escolar y la programación académica.</p> <p>3.3 Seguimiento a las opciones de titulación para conocer el impacto en la trayectoria escolar del estudiante.</p> <p>3.4 Promover en otros programas educativos su incorporación al EGEL del Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).</p> <p>3.5 A partir de los resultados de los estudiantes de nuevo ingreso establecer acciones preventivas para disminuir la deserción y el abandono.</p> <p>3.6 Realizar mecanismos permanentes que permitan conocer el índice de satisfacción de alumnos acerca de los programas y procesos educativos para la mejora continua de su calidad y pertinencia.</p>	11. La eficiencia terminal se incrementa un punto porcentual al año.	49.16%	49.80%	50%	51%	52%
			<p>3.6 Integrar en los programas educativos el Programa Transversal con acciones específicas para fortalecer la formación integral del estudiante.</p> <p>3.7 Fortalecer el programa sobre prevención del consumo de drogas a la comunidad académica y estudiantil.</p>	12. Implementar un programa de pertinencia y pertinencia en las regiones.	0	0%	20%	50%	1

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
			3.8 Impulsar la realización de actividades culturales, artísticas y deportivas de los alumnos, en las diferentes regiones.						
	4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	4. Fortalecer la investigación-docencia en las diferentes regiones que responda a las necesidades del entorno aplicando elementos de innovación científica y tecnológica mediante adecuadas metodologías.	4.1 Incrementar la publicación de los productos de investigación (libros, capítulos de libros y artículos) en el ámbito nacional e internacional.	13. Las publicaciones de los académicos en revistas indexadas tienen un incremento del 10%.	10%	12%	13%	18%	20%
4.2 Divulgar permanentemente los trabajos de investigación, sus resultados y productos, a través de diversos medios y espacios de comunicación.			14. La producción editorial institucional crece 5% anual.	50%	55%	60%	65%	70%	
4.3 Privilegiar la publicación de los resultados de los proyectos de generación y aplicación del conocimiento en medios de prestigio.									
4.4 Promover la producción de material didáctico científico innovador haciendo uso de las TIC y las TAC que contribuyan a mejorar el desempeño de los estudiantes.									
4.5 Involucrar a los investigadores en el desarrollo de la docencia en los programas de licenciatura y posgrado.			15. El 100% de los investigadores realiza alguna actividad de docencia en el nivel licenciatura.	60%	65%	70%	80%	100%	
			4.6 Impulsar la participación de los estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación, desarrollados en las facultades, institutos y centros de investigación como parte de su proceso formativo.	16. Al menos el 20% de los estudiantes por programa educativo participa en proyectos de investigación.	5%	10%	12%	15%	20%
			4.7 Involucrar a los estudiantes en proyectos de las LGAC de los cuerpos académicos.						
			4.8 Promover proyectos de investigación y/o extensión de los	17. Al menos el 60% de los académicos participa en	49%	50%	55%	55%	60%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
			servicios con participación de académicos y estudiantes en el diseño y desarrollo de programas innovadores.	proyectos de investigación y/o extensión de los servicios.					
II. Visibilidad e impacto social	5. Vinculación y responsabilidad social universitaria	5. Impulsar una permanente relación con los sectores público y social mediante convenios para fortalecer y extender la cultura universitaria en el ámbito estatal, nacional e internacional, coadyuvando con ello a la formación integral del estudiante y consolidando la presencia y el reconocimiento de la universidad en la sociedad.	5.1 Incrementar y diversificar la educación continua basada en un diagnóstico de necesidades con la participación de las entidades académicas.	18. El 30% del total de entidades académicas y dependencias implementa anualmente al menos un programa de educación continua.	10%	15%	20%	25%	30%
			5.2 Implementar mecanismos regionales para establecer convenios de vinculación con los sectores público y social a través de las vicerrectorías en beneficio de los estudiantes y de su desarrollo profesional.	19. El número de convenios de colaboración con los diferentes sectores en los ámbitos municipal, estatal, nacional e internacional se incrementa en un 10%.	60%	62%	65%	67%	70%
			5.3 Establecer convenios con organismos de los sectores público y social para el desarrollo de actividades de aprendizaje con valor crediticio, como son prácticas profesionales y servicio social.						
	6. Emprendimiento y egresados	6. Conocer la actuación de los egresados en el mundo laboral, su percepción por la formación recibida y la opinión de los empleadores sobre su desempeño para enriquecer los planes y programas de estudio; y fortalecer el programa de inserción laboral a través de la Bolsa de Trabajo.	6.1 Fortalecer la relación con los egresados para identificar necesidades de formación, actualización y capacitación que enriquezcan la oferta educativa incluyendo la educación continua. 6.2 Asegurar que el sistema institucional de seguimiento de egresados proporcione información que contribuya a la pertinencia de los programas educativos. 6.3 Implementar acciones que propicien la mejora continua de los	20. El 100% de los programas educativos participa en el programa institucional de seguimiento de egresados.	80%	85%	90%	95%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
			procesos educativos y de los niveles de aprendizaje alcanzados a partir de los resultados del Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).						
	7. Cultura humanista y desarrollo sustentable	7. Fortalecer la perspectiva humanista, ambiental y de la sustentabilidad en todo el quehacer de la universidad hacia una cultura de convivencia con la naturaleza, de conservación del ambiente y de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para el bien común del estado y la región.	7.1 Desarrollar actividades y proyectos para promover la cultura humanista, partiendo de los valores y principios universitarios. 7.2 Promover actividades académicas que contribuyan a la equidad de género, respecto a la diversidad sexual y cultural. 7.3 Impulsar estrategias de salud en todas las entidades académicas y dependencias. 7.4 Coadyuvar con los programas deportivos que promueven el deporte competitivo. 7.5 Atender a estudiantes o personal con alguna discapacidad auditiva, visual y de lenguaje a través de programas especiales. 7.6 Incorporar temas ambientales y de sustentabilidad en el currículo, la investigación, la extensión y el desempeño de los espacios universitarios.	21. El 100% de los PE promuevan una cultura humanista y sustentable.	90%	92%	97%	99%	100%
	8. Internacionalización e interculturalidad	8. Incorporar la multi e interculturalidad en las funciones sustantivas y adjetivas, promoviendo la colaboración interna y externa; así como la movilidad e intercambio académico para fortalecer los programas	8.1 Colaborar con el impulso a la presencia de alumnos y académicos visitantes, del país y del extranjero. 8.2 Impulsar las estancias del personal académico para la realización de proyectos que fortalezcan su formación y el	23. Que el 70% de los Planes de Estudio actualizados contemplen la internacionalización e interculturalidad.	26%	26%	40%	60%	70%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
		y procesos educativos y las capacidades para la generación y aplicación del conocimiento de la Universidad.	desarrollo de los cuerpos académicos. 8.3 Incluir la dimensión internacional, intercultural y global en todos los programas educativos. 8.4 Fomentar el aprendizaje de una segunda lengua a niveles intermedios y avanzados que requieren los programas de internacionalización del currículum. 8.5 Fortalecer la competencia de otros idiomas en los académicos, principalmente el idioma inglés.						

*Referencia de la meta (punto de partida) a diciembre de 2017.

III. Seguimiento y Evaluación

Una parte esencial de este PlaDE pretende establecer mecanismos que nos permitan dar seguimiento y medir el desarrollo y cumplimiento de los compromisos establecidos.

Par tal efecto se dará continuidad con la estrategia planteada en el PlaDE anterior, lo cual nos permite monitorear el avance de cada uno de los compromisos establecidos en cada una de las entidades académicas y por consiguiente en la nuestra.

El seguimiento se realizará de la siguiente manera:

- A nivel de entidad académica. En coordinación con cada una de las Entidades Académicas.
- A nivel Región. En coordinación con las Vicerrectorías
- A nivel Área Académica. Tomando en cuenta los periodos que la Institución establezca.

Éste se realizará anualmente apegado a los lineamientos institucionales y de cada una de las Vice-Rectorías.

Los rubros que se tomaran en cuenta para la evaluación son:

- Estrategias implementadas para el cumplimiento de los objetivos.
- Avance de las metas.
- Identificación de compromisos no considerados inicialmente.

Referencias

- Universidad Veracruzana (2008). Plan General de Desarrollo 2025. Xalapa, Veracruz, México.
- Universidad Veracruzana (2017). Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021. Pertenencia y Pertinencia.
- Universidad Veracruzana (1975). Ley Orgánica. Xalapa, Veracruz, México.
- Universidad Veracruzana (1980). Estatuto General. Xalapa, Veracruz, México.
- Universidad Veracruzana (1983). Ley Orgánica. Xalapa, Veracruz, México.
- Universidad Veracruzana (1995). Estatuto General. Xalapa, Veracruz, México.
- ANUIES, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, La Educación Superior en el Siglo XXI, ANUIES.
- Universidad Veracruzana. Dirección de Planeación Institucional (2017). Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, PFCE 2018-2019. Indicadores por DES Humanidades Xalapa.
- Universidad Veracruzana. Dirección de Planeación Institucional (2017). Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, PFCE 2018-2019. Indicadores por DES Humanidades Veracruz.
- Universidad Veracruzana. Dirección de Planeación Institucional (2017). Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, PFCE 2018-2019. Indicadores por DES Humanidades Córdoba-Orizaba.
- Universidad Veracruzana. Dirección de Planeación Institucional (2017). Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, PFCE 2018-2019. Indicadores por DES Humanidades Poza Rica-Tuxpan.
- Universidad Veracruzana. Dirección de Planeación Institucional (2017). Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, PFCE 2018-2019. Indicadores por DES Humanidades Coatzacoalcos-Minatitlán.

Matrícula por Programa Educativo.

Programas Educativos	Matrícula 2017-2018					
	Xalapa	Veracruz	Orizaba-Córdoba	Poza Rica-Tuxpan	Coatzacoalcos-Minatitlán	TOTAL
LICENCIATURA						
ESCOLARIZADA						
Antropología Histórica	139					139
Antropología Lingüística	69					69
Arqueología	138					138
Antropología Social	118					118
Ciencias de la Comunicación		607				607
Derecho	1,820					1,820
Filosofía	188					188
Historia	270					270
Lengua Francesa	157					157
Lengua Inglesa	775					775
Lengua y Literatura Hispánicas	249					249
Pedagogía	882	663		548		2,093
Sociología	221					221
Trabajo Social				258	299	557
SUBTOTAL ESCOLARIZADA	5,026	1,270	0	806	299	7,401
ABIERTA						
Derecho	607	559	554	512	533	2,765
Ciencias de la Comunicación		212				212
Pedagogía	610					610
Sociología			167			167
Derecho con Enfoque de Pluralismo Jurídico				13		13
SUBTOTAL ABIERTA	1,217	771	721	525	533	3,767
VIRTUAL						
Enseñanza del Inglés	58					58
TOTAL LICENCIATURA	6,301	2,041	721	1,331	832	11,226
%	56.12	18.18	6.42	11.87	7.41	100.00
POSGRADO						
ESPECIALIDAD						
Promoción de la Lectura	15	0	6			21
MAESTRÍA						
Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad	18					18
Literatura Mexicana	9					9
Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera	19	7	21			47
Didáctica del Francés	10					10
Investigación Educativa	19					19
Ciencias Sociales	15					15
Filosofía	16					16
Estudios de la Cultura y la Comunicación	9					9
Antropología	15					15
Gestión del Aprendizaje				21		21
Derechos Humanos y Justicia Constitucional		17				17

Trabajo Social				20	10	30
Seguridad y Derechos Humanos	5					5
Estudios de Género	6					6
SUBTOTAL MAESTRÍA	141	24	21	41	10	237
DOCTORADO						
Derecho	11					11
Filosofía	3					3
Historia y Estudios Regionales	14					14
Investigación Educativa	11					11
Literatura Hispanoamericana	15					15
Sistemas y Ambientes Educativos		12				12
Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada	4					4
SUBTOTAL DOCTORADO	58	12	0	0	0	70
TOTAL POSGRADO	214	36	27	41	10	328
%	65.24	10.98	8.23	12.5	3.05	100

Programas Educativos de Licenciatura de Calidad

Programas Educativos de Licenciatura Evaluados y Acreditados por Región

Región	Programa Educativo	Evaluación	Acreditación	Matrícula
Xalapa	Antropología Histórica		COAPEHUM 2018-2023	139
	Antropología Lingüística		COAPEHUM 2018-2023	69
	Arqueología		COAPEHUM 2016-2021	138
	Derecho		CONFED 2014-2019	1,820
	Derecho (SEA)	Nivel 1 CIEES	N/A	607
	Filosofía		COAPEHUM 2015-2020	188
	Historia		COAPEHUM 2013-2018	270
	Lengua Francesa		COAPEHUM 2017-2022	157
	Lengua Inglesa		COAPEHUM 2017-2022	775
	Lengua y Literatura Hispánicas		COAPEHUM 2015-2020	249
	Pedagogía		CEPPE 2014-2019	882
	Pedagogía (SEA)		CEPPE 2017-2022	610
	Veracruz	Derecho (SEA)	Nivel 1 CIEES	N/A
Pedagogía			CEPPE 2015-2020	663
Poza Rica-Tuxpan	Pedagogía		CEPPE 2015-2020	548
TOTAL				7,674

Programas Educativos de Posgrados incorporados al PNPC

Programas Educativos de Posgrado en el PNPC		Matrícula
Xalapa		
1	Especialización en Promoción de la Lectura	15
2	Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad	18
3	Maestría en Literatura Mexicana	9
4	Maestría Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera	19
5	Maestría en Investigación Educativa	19
6	Maestría en Ciencias Sociales	15
7	Maestría en Estudios de la Cultura y la Comunicación	9
8	Maestría en Seguridad y Derechos Humanos	5
9	Doctorado en Historia y Estudios Regionales	14
10	Doctorado en Investigación Educativa	11
11	Doctorado en Literatura Hispanoamericana	15
12	Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada	4
13	Doctorado en Derecho	11
TOTAL		298
Veracruz		
14	Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera	7
15	Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional	17
16	Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos	12
TOTAL		36
Orizaba-Córdoba		
17	Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera	21
18	Especialización en Promoción de la Lectura	6
TOTAL		27
Poza Rica-Tuxpan		
19	Maestría en Gestión del Aprendizaje	21
TOTAL		21
Total Humanidades		382